

RESOLUCION N° 066/2023

Paraná, 22 de mayo de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con un practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Concordia, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto el Sr. Fiscal de Coordinación Dr. Jose Daniel Costa, a la **Srta. EVANGELINA SOUZA, DNI 39.840.949**, domiciliado en calle J. J. Valle N° 378 de la ciudad de Concordia.-

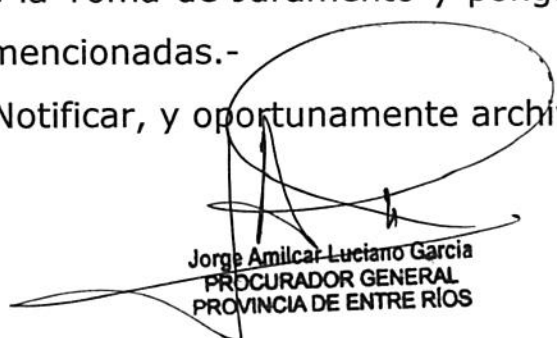
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. EVANGELINA SOUZA, DNI 39.840.949** -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Concordia, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación de la UFI Concordia, Dra. Florencia Casati, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Jorge Amilcar Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS